

Premios del año proximo para que lo examine, e informe qual combendará en el presente.

Informe del Sr. D. Diego Reson conueniente al encargo que se le hizo en Acta de 12. de Noviembre prox<sup>mo</sup> sobre facilitar Papeles de Dibujo para los Discipulos de la Escuela Patriótica, manifestó á la Sociedad el Informe siguiente.

Señores: El Socio Caxador de la Escuela de Dibujo, encargado particularmente de este Estudio, presenta á la Sociedad los dos Tomos de Principios que mandó hacer al Pintor de Camarón D. Francisco Navier Ramos, y al Académico de Merito D. Tiph. Citaia, que en todo son 16 papeles, cuyo mérito responde al crédito de Dibujantes que tienen en Madrid los dichos Profesores = Con estos principios podrá verse el mismo adelantamiento y sólida enseñanza en los Discipulos del Dibujo de Figura, que se ha visto en los de Sala del Oratorio con los exemplares del verdadero buen gusto que se les presentaron para copiar, y la Sociedad puede examinar desde luego la diferencia de estilo, y el adelantamiento que ha producido. Por esta razon parece que no será aqui impertinente hacer presente á la Sociedad la necesidad absoluta que hay de un Reglamento particular para la Escuela de Dibujo, y su metodo de enseñanza, á lo qual nada obsta el Estatuto. El error que tengo del fomento de aquel Arte á lo qual depende la perfeccion de toda forma visible, me hizo

Informe del Sr. D. Diego Reson sobre Papeles de Dibujo.